

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Carlota**

Núm. 1.542/2015

Don Antonio Granados Miranda, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), hace saber:

Que la Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria, celebrada el día 5 de febrero de 2015, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«TERCERO. APROBAR, SI PROCEDE, MODIFICACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE MESAS DE CONTRATACIÓN CON CARÁCTER PERMANENTE, APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA A 5 DE DICIEMBRE DE 2014.

Considerando que la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria, celebrada el día 5 de diciembre de 2014, aprobó la designación de miembros de Mesas de Contratación con carácter permanente, y publicado dicho acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 5, de 9 de enero de 2015.

Considerando que tras la renuncia presentada por Doña Rafaela Crespín Rubio a su condición de Alcaldesa-Presidenta y Concejala del Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), se ha producido la toma de posesión de Don Alfonso Gálvez Carmona, como Concejala electo por el Grupo Político Municipal PSOE, así como la elección de Don Antonio Granados Miranda, como Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota.

A tal efecto resulta necesario proceder al establecimiento de la nueva organización municipal y en particular, se hace necesario la modificación de la designación de los miembros de Mesa de Contratación con carácter permanente, efectuada por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de diciembre de 2014.

No produciéndose intervenciones y sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los cuatro (4) miembros presentes, acuerda:

PRIMERO. Designar los siguientes miembros, y suplentes, de la Mesa de Contratación de carácter permanente para el Área de Hacienda, Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Urbanos:

Presidente: El Alcalde, Don Antonio Granados Miranda.

Suplentes: Los Sres. Tenientes de Alcalde por el orden de su nombramiento.

Vocales Titulares:

-Doña Eva María Perea Morales, Secretaria de la Corporación, o persona que tenga encomendado el asesoramiento jurídico del órgano de contratación.

-Don Doroteo García Crespo, Interventor Accidental (Resolución de Alcaldía número 1087/2012, de 26 de septiembre), o persona que tenga atribuido el control económico-presupuestario del órgano de contratación.

-Don Francisco J. Martín Torres, Concejala Delegada del Área. Suplente doña Rafaela García Ortiz.

-Don Salvador Narváez Albalat, Concejala representante del Grupo Político Municipal PSOE. Suplente, doña Rosa María López Otero.

-Don José Carlos Pedraza Reyes, Concejala representante del Grupo Político Municipal PP. Suplente doña Rafaela Obrero Ariza.

-Don Juan Carlos Molina Alcántara, Concejala representante del Grupo Político Municipal IULV-CA, no tiene suplente.

Secretario:

Don José Gracia Zafra, funcionario de la Corporación. Suplente doña Bella Carmen Rodríguez Martínez.

SEGUNDO. Designar los siguientes miembros, y suplentes, de la Mesa de Contratación de carácter permanente para el Área de Gobernación, Empresas de Servicios, Interior y Personal:

Presidente: El Alcalde, Don Antonio Granados Miranda.

Suplentes: Los Sres. Tenientes de Alcalde por el orden de su nombramiento.

Vocales Titulares:

-Doña Eva María Perea Morales, Secretaria de la Corporación, o persona que tenga encomendado el asesoramiento jurídico del órgano de contratación.

-Don Doroteo García Crespo, Interventor Accidental (Resolución de Alcaldía número 1087/2012, de 26 de septiembre), o persona que tenga atribuido el control económico-presupuestario del órgano de contratación.

-Don Salvador Narváez Albalat, Concejala Delegada del Área. Suplente doña Rafaela García Ortiz.

-Don Francisco Javier Martín Torres, Concejala representante del Grupo Político Municipal PSOE. Suplente doña María del Carmen Martínez Alcaide.

-Don José Carlos Pedraza Reyes, Concejala representante del Grupo Político Municipal PP. Suplente doña Rafaela Obrero Ariza.

-Don Juan Carlos Molina Alcántara, Concejala representante del Grupo Político Municipal IULV-CA. No tiene suplente.

Secretario:

Don José Gracia Zafra, funcionario de la Corporación. Suplente doña Bella Carmen Rodríguez Martínez.

TERCERO. Designar los siguientes miembros, y suplentes, de la Mesa de Contratación de carácter permanente para el Área de Servicios Sociales, Mujer, Igualdad, Inserción Sociolaboral, Salud, Educación y Formación y Juventud:

Presidente: El Alcalde, Don Antonio Granados Miranda.

Suplentes: Los Sres. Tenientes de Alcalde por el orden de su nombramiento.

Vocales Titulares:

-Doña Eva María Perea Morales, Secretaria de la Corporación, o persona que tenga encomendado el asesoramiento jurídico del órgano de contratación.

-Don Doroteo García Crespo, Interventor Accidental (Resolución de Alcaldía número 1087/2012, de 26 de septiembre), o persona que tenga atribuido el control económico-presupuestario del órgano de contratación.

-Doña Rosa María López Otero, Concejala Delegada del Área. Suplente don José Carmona Carmona.

-Don Alfonso Gálvez Carmona, Concejala representante del Grupo Político Municipal PSOE. Suplente don Antonio J. Heis Pineda.

-Don José Carlos Pedraza Reyes, Concejala representante del Grupo Político Municipal PP. Suplente doña Rafaela Obrero Ariza.

-Don Juan Carlos Molina Alcántara, Concejala representante del Grupo Político Municipal IULV-CA. No tiene suplente.

Secretario:

Don José Gracia Zafra, funcionario de la Corporación. Suplente doña Bella Carmen Rodríguez Martínez.

CUARTO. Designar los siguientes miembros, y suplentes, de la Mesa de Contratación de carácter permanente para el Área de Desarrollo, Deportes, Turismo, Industria Agroalimentaria y Medio Ambiente y Seguridad Ciudadana:

Presidente: El Alcalde, Don Antonio Granados Miranda.

Suplentes: Los Sres. Tenientes de Alcalde por el orden de su nombramiento.

Vocales Titulares:

-Doña Eva María Perea Morales, Secretaria de la Corporación, o persona que tenga encomendado el asesoramiento jurídico del órgano de contratación.

-Don Doroteo García Crespo, Interventor Accidental (Resolución de Alcaldía número 1087/2012, de 26 de septiembre), o persona que tenga atribuido el control económico-presupuestario del órgano de contratación.

-Doña Rafaela García Ortiz, Concejala Delegada del Área. Suplente doña María del Carmen Martínez Alcaide.

-Don Alfonso Gálvez Carmona, Concejel representante del Grupo Político Municipal PSOE. Suplente don Antonio J. Heis Pineda.

-Don José Carlos Pedraza Reyes, Concejel representante del Grupo Político Municipal PP. Suplente doña Rafaela Obrero Ariza.

-Don Juan Carlos Molina Alcántara, Concejel representante del Grupo Político Municipal IULV-CA. No tiene suplente.

Secretario:

Don José Gracia Zafra, funcionario de la Corporación. Suplente doña Bella Carmen Rodríguez Martínez.

QUINTO. Designar los siguientes miembros, y suplentes, de la Mesa de Contratación de carácter permanente para el Área de Cultura, Participación Ciudadana y Festejos:

Presidente: El Alcalde, Don Antonio Granados Miranda.

Suplentes: Los Sres. Tenientes de Alcalde por el orden de su nombramiento.

Vocales Titulares:

-Doña Eva María Perea Morales, Secretaria de la Corporación,

o persona que tenga encomendado el asesoramiento jurídico del órgano de contratación.

-Don Doroteo García Crespo, Interventor Accidental (Resolución de Alcaldía número 1087/2012, de 26 de septiembre), o persona que tenga atribuido el control económico-presupuestario del órgano de contratación.

-Don Alfonso Gálvez Carmona, Concejel Delegado del Área. Suplente don Antonio Heis Pineda.

-Don Salvador Narváez Albalat, Concejel representante del Grupo Político Municipal PSOE. Suplente doña María Rafaela García Ortiz.

-Don José Carlos Pedraza Reyes, Concejel representante del Grupo Político Municipal PP. Suplente doña Rafaela Obrero Ariza.

-Don Juan Carlos Molina Alcántara, Concejel representante del Grupo Político Municipal IULV-CA. No tiene suplente.

Secretario:

Don José Gracia Zafra, funcionario de la Corporación. Suplente doña Bella Carmen Rodríguez Martínez.

SEXTO. Notificar los presentes acuerdos a los designados como miembros, y suplentes, de las Mesas de Contratación Permanentes para su conocimiento y efectos oportunos.

SÉPTIMO. Publicar los presentes acuerdos en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente al de la fecha de los mismos».

Lo que, en cumplimiento de lo acordado, se hace público para general conocimiento y efectos.

La Carlota, a 24 de febrero de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Antonio Granados Miranda.